Guayaquil, 1 de julio del 2014

02

Señora LEONOR PATRICIA VERA ZAMBRANO

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Companía FLETTEREP S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, ante mi ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, el 25 de febrero de 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2014.

Muy atentamente,

RICARDO GUSTAVOLITARDO MANCILLA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

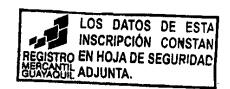
ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía FLETTEREP S.A. para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 1 de julio del 2014

LEONOR PATRICIA VERA ZAMBRANO

GERENTE GENERAL

C.C. # 130201942-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.127 FECHA DE REPERTORIO:02/jul/2014 HORA DE REPERTORIO:16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FLETTEREP S.A., a favor de LEONOR PATRICIA VERA ZAMBRANO, de fojas 26.712 a 26.714, Registro de Nombramientos número 8.631.

ORDEN: 31127

I NEW ROLL IN THE BEST AND LESS IN THE PERSON IN THE PERSO

THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

<u>ikolimik ikir karamatan kalintan ile ilea miliki din ik</u>

Guayaquil, 04 de julio de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

08 SEP 2014 HORA:

Receptor: Michelle Calderon Palacios